



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 228/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	20 de mayo del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 228/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	19 de mayo del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORÍA (S):	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORIA (S):	Radar		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	HYUNDAI MOBIS CO., LTD. 203, Teheran-ro, Gangnam-gu, Seoul, 135-977, South Korea		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Unidad ASSY-FR Radar (UNIT ASSY-FR RADAR)	HYUNDAI MOBIS	MAR320A
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)
			TQ8-MAR320A
TECNOLOGÍA			
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN	76,0 GHz - 77,0 GHz	
7	E.I.R.P.	Pico Distancias largas: 31,33 dBm Distancias cortas: 26,43 dBm	
8	TIPO DE MODULACIÓN	FMCW	
9	NÚMERO DE CANALES	-	
10	TIPO DE ANTENA	PCB	
11	GANANCIA DE ANTENA	Distancias largas: 17,86 dBi Distancias cortas: 14,76 dBi	
12	OTRAS CARACTERÍSTICAS	-	



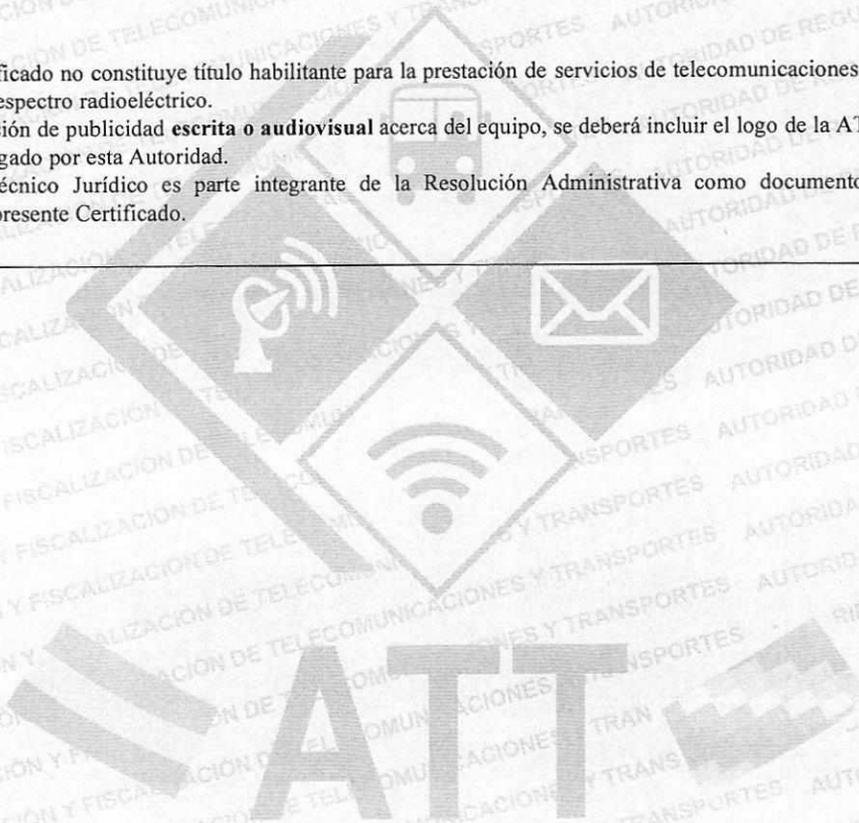
E-LP-356



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 228/2021

13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.</p> <p>Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		



E-LP-356

La Paz: 13 de Calacoto entre Av. Los Sauces y Av. Costanera No. 8260.
 Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299
 Casilla: 6692 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) No. 683 primer piso.
 Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184
 4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) Edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
 Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio No. 878
 Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 4 de 4
 800-10-6000
 www.att.gob.bo